

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios en que tendrá aplicación el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizado y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de Gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Con fecha 16 de mayo de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades y los municipios.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

d) Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental Aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la Institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas sino de aplicación según la relación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIEFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIEFGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIEFGSP 04.-Reexpresión
- III. NIEFGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo Plan de Cuentas Contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1 de enero de 2012, la administración de la entidad, llevo a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a) Costo Histórico.

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Base de Registro.- Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por la CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.

Legalidad.- De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

Control Presupuestal.- El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja un paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control de presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable.

Las operaciones derivadas de los ingresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el organo de coordinacion para la armonizacion de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las etapas del presupuesto de los entes publicos se efectuaran en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberan reflejar: en lo relativo a ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

Las operaciones derivadas de los egresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el organo de coordinacion para la armonizacion de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el registro de las etapas del presupuesto de los entes publicos se efectuara en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberan reflejar: en lo relativo al aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los gastos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

b) Método de Valuación de las Inversiones en Acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas. Durante el presente ejercicio no se han realizado operaciones en inversiones en el sector paraestatal.

c) Beneficio a los Empleados.

La entidad no reconoce en sus estados financieros la determinación, ni provisión de "Beneficio a los empleados", (prima de antigüedad e Indemnización).

d) Provisiones.

No cuenta con provisiones.

e) Reservas.

No existen reservas de ningún tipo.

f) Cambios en Políticas Contables.

No se efectuarán cambios en la información financiera

Posición en Moneda Extranjera

El Instituto en el período fiscal, no realizó operaciones en moneda extranjera.

Reporte Analítico de Activos

El método de depreciación utilizado es aplicar al costo de adquisición los porcentajes de depreciación de acuerdo con la "GUÍA DE VIDA ÚTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACION" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 dentro de los Parámetros de Estimación de Vida Útil. Lo anterior en cumplimiento y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico del Activo
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

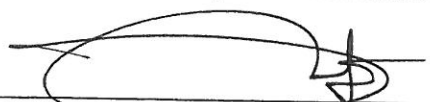
ETCA-I-07

(PESOS)

TRIMESTRE: **IV TRIMESTRE**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	8,394,144.00	401,647,740.00	402,345,209.00	7,696,675.00	-697,469.00
Activo Circulante	5,350,668.00	401,004,761.00	400,117,390.00	6,238,039.00	887,371.00
Efectivo y Equivalentes	5,213,355.00	201,727,765.00	201,104,233.00	5,836,887.00	623,532.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,680.00	199,276,996.00	199,013,157.00	290,519.00	263,839.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	110,633.00	0.00	0.00	110,633.00	0.00
Activo No Circulante	3,043,476.00	642,979.00	2,227,819.00	1,458,636.00	-1,584,840.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00		0.00	0.00
Bienes Muebles	17,329,398.00	-374,134.00	638,627.00	16,316,637.00	-1,012,761.00
Activos Intangibles	0.00	378,485.00	0.00	378,485.00	378,485.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,285,922.00	638,628.00	1,589,192.00	-15,236,486.00	-950,564.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
DIRECTOR DE AD:MON. Y FINANZAS


ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

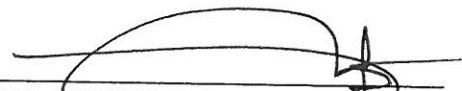
ETCA-I-08

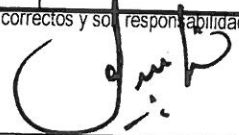
(PESOS)

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	M.N.	MEXICO	1,525,497.00	2,412,868.00
Total Deuda y Otros Pasivos			1,525,497.00	2,412,868.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


 ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
 DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)

ETCA-II-11

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	157,433,294	9,974,931	167,408,225	167,408,225	167,408,225	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Viviendas y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	157,433,294	9,974,931	167,408,225	167,408,225	167,408,225	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras No Clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	157,433,294	9,974,931	167,408,225	167,408,225	167,408,225	0

C.P. ALEJANDRO TORRES PRECADO
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
 DIRECTOR GENERAL

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Acreditados de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
(II). Total de Egresos (III = I + II)	157,433,294.00	9,974,931.00	167,408,225.00	167,408,225.00	167,408,225.00	167,408,225.00

(II). Total de Egresos (III = I + II)

C.P. ALEJANDRO TORRES-PRECIADO
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Gasto Por Categoría Programática
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

ETCA-III-01

(PESOS)

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Anual (4)	Egresos Pagado Anual (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Estados y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones:	14,063,657	525,876	14,589,533	14,589,533	14,589,533	0
Prestación de Servicios Públicos	14,063,657	525,876	14,589,533	14,589,533	14,589,533	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente el Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyos	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	143,369,637	9,449,055	152,818,692	152,818,692	152,818,692	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	157,433,294	9,974,931	167,408,225	167,408,225	167,408,225	0

C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 Al 31 de Diciembre de 2018

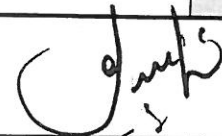
ETCA-II-15

(Pesos)

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

1. Total de Egresos Presupuestarios		167,408,225.00
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		4,350.00
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,350.00	
Archivos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Armonización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		448,958.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	448,958.00	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		167,852,833.00


 C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


 ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
 DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
 Endeudamiento Neto
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

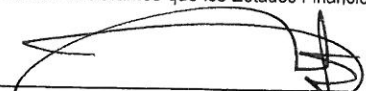
ETCA-II-16

(pesos)

TRIMESTRE: **IV TRIMESTRE**

Identificación del crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
1			
2			
3			
4			
5	NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO		0.00
6			
7			
8			
9			
10			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
1			
2			
3			
4			
5	NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO		0.00
6			
7			
8			
9			
10			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
 DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS


 ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
 DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Indicadores de Postura Fiscal
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

ETCA-IV-01

(pesos)

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I= 1 + 2)	157,433,294.00	167,408,225.00	167,408,225.00
1. Ingresos Gobierno del Estado 1	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Sector Paraestatal 1	157,433,294.00	167,408,225.00	167,408,225.00
II. Egresos Presupuestarios (II= 3+4)	157,433,294.00	167,408,225.00	167,408,225.00
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	157,433,294.00	167,408,225.00	167,408,225.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	0.00	0.00
IV. Interés, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (superávit o Déficit) (V= III-IV)	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

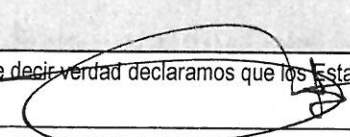
Sistema Estatal de Evaluación
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (pesos)

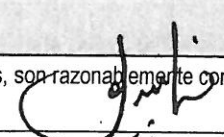
ETCA-IV-03

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

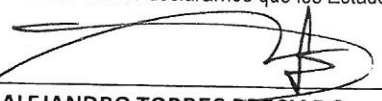
	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
		Institución Bancaria	Número de Cuenta
1	FAETA RAMO 33	SANTANDER	18-000060843
2	CONVENIOS RAMO 11	SANTANDER	18-000061255
3	SUBSIDIO ESTATAL	SANTANDER	18-000068682
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

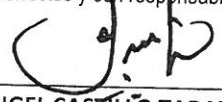
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


 ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
 DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


C.R. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
DIRECTOR ADMON. Y FINANZAS


ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Gastos por proyectos de Inversión
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(pesos)

ETCA-III-03

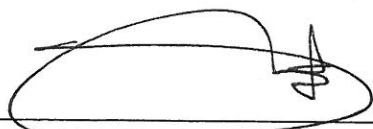
TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

GASTO DE INVERSION EJERCIDO:		
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EROGADO	ORIGEN DEL RECURSO*
NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO		

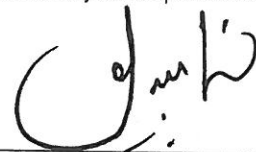
* Se deberán informar con todas las fuentes del recurso.

Ya sean obras con Recurso Federal, Recurso Estatal e Ingresos Propios del ente Público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZON
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
 Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio
 INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 al 31 de Diciembre de 2018
 (pesos)

ETCA-IV-04

TRIMESTRE: IV TRIMESTRE

Código		Descripción del Bien	Valor en Libros
	BIENES MUEBLES		
1	E-060600120-00001-17	CRONOMETRO, MARCA HASTE, METALICO DE BOLSILLO.	\$ 10.70
2	E-150200014-00001-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
3	E-150200014-00001-01	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,100.00
4	E-150200014-00001-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO, MARCA TECH, MODELO PA-450, SI	\$ 900.00
5	E-150200014-00001-06	AMPLIFICADOR DE SONIDO, MARCA AUTOSTOP, MODELO PA-4	\$ 865.00
6	E-150200014-00001-07	AMPLIFICADOR DE SONIDO MARCA RADOX MODELO PD-450 SI	\$ 1,200.00
7	E-150200014-00001-10	AMPLIFICADOR DE SONIDO MARCA: RMS. MODELO: 1032. NUM	\$ 3,059.00
8	E-150200014-00001-11	AMPLIFICADOR DE SONIDO, TIPO CONSOLA CON REPRODUCTO	\$ 8,236.00
9	E-150200014-00002-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
10	E-150200014-00002-01	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,100.00
11	E-150200014-00002-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO, SIN MARCA , MODELO PA-450, SIN	\$ 900.00
12	E-150200014-00002-06	AMPLIFICADOR DE SONIDO, MARCA AUTOSTOP, MODELO PA-4	\$ 865.00
13	E-150200014-00002-07	AMPLIFICADOR DE SONIDO MARCA RADOX MODELO PD-450 SI	\$ 1,200.00
14	E-150200014-00003-07	AMPLIFICADOR DE SONIDO MARCA RADOX MODELO PD-450 SI	\$ 1,200.00
15	E-150200014-00004-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
16	E-150200014-00004-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , S	\$ 715.00
17	E-150200014-00004-05	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 45 WATTS, MARCA TECH, MODI	\$ 1,017.00
18	E-150200014-00006-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
19	E-150200014-00006-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
20	E-150200014-00007-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
21	E-150200014-00007-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
22	E-150200014-00007-05	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 45 WATTS, MARCA TECH, MODI	\$ 1,017.00
23	E-150200014-00008-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
24	E-150200014-00008-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
25	E-150200014-00009-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
26	E-150200014-00009-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
27	E-150200014-00009-05	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 45 WATTS, MARCA TECH, MODI	\$ 1,017.00
28	E-150200014-00010-00	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 12V-120 VOLTS, SIN MARCA, MO	\$ 1,250.00
29	E-150200014-00010-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
30	E-150200014-00010-05	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 45 WATTS, MARCA TECH, MODI	\$ 1,017.00
31	E-150200014-00011-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
32	E-150200014-00012-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
33	E-150200014-00013-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
34	E-150200014-00014-04	AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 100W/35WRMS, SIN MARCA , N	\$ 715.00
35	E-150200028-00001-10	REPRODUCTOR DE DISCOS DE VIDEO DIGITAL (DVD) MARCA: VS	\$ 800.00
36	E-150200034-00001-09	CORTADORA DE FOTOS A TAMAÑO INFANTIL. SIN MARCA, SIN	\$ 1,840.00
37	E-150200034-00001-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$ 862.50
38	E-150200034-00002-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$ 851.00
39	E-150200034-00003-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$ 851.00

40	E-150200034-00004-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
41	E-150200034-00005-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
42	E-150200034-00006-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
43	E-150200034-00007-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
44	E-150200034-00008-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
45	E-150200034-00009-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
46	E-150200034-00010-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
47	E-150200034-00011-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
48	E-150200034-00012-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
49	E-150200034-00013-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
50	E-150200034-00014-16	CORTADORA DE FOTOGRAFIAS A TAMAÑO INFANTIL, MARCA P	\$	851.00
51	E-150200052-00001-08	BAFLE PARA SONIDO MCA. STEREN MOD. BAF-0850 (CON AMP	\$	2,750.00
52	E-150200060-00001-06	JUEGO DE BOCINAS PARA COMPUTADORA, MARCA COLOR SIE,	\$	-
53	E-150200060-00001-08	TROMPETA DE SONIDO METAL 40W, 80HMS,14X19X13	\$	750.00
54	E-150200060-00001-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	250.00
55	E-150200060-00001-11	BOCINA DE PLAFON CON BAJO Y CANALES INDIVIDUALES, SIN N	\$	968.31
56	E-150200060-00001-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	74.53
57	E-150200060-00002-01	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTEGRADA, S	\$	770.00
58	E-150200060-00002-06	TROMPETA DE SONIDODE ALUMINIO, MODELO SC-1540 SIN N	\$	569.99
59	E-150200060-00002-08	TROMPETA DE SONIDO METAL 40W, 80HMS,14X19X13	\$	750.00
60	E-150200060-00002-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	250.00
61	E-150200060-00002-11	BOCINA DE PLAFON CON BAJO Y CANALES INDIVIDUALES, SIN N	\$	968.31
62	E-150200060-00002-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	74.53
63	E-150200060-00003-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
64	E-150200060-00003-06	TROMPETA DE SONIDODE ALUMINIO, MODELO SC-1540 SIN N	\$	569.99
65	E-150200060-00003-08	TROMPETA DE SONIDO METAL 40W, 80HMS,14X19X13	\$	750.00
66	E-150200060-00003-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	250.00
67	E-150200060-00003-11	BOCINA DE PLAFON CON BAJO Y CANALES INDIVIDUALES, SIN N	\$	968.31
68	E-150200060-00003-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	74.53
69	E-150200060-00004-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
70	E-150200060-00004-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	850.00
71	E-150200060-00004-06	TROMPETA DE SONIDODE ALUMINIO, MODELO SC-1540 SIN N	\$	569.99
72	E-150200060-00004-08	TROMPETA DE SONIDO METAL 40W, 80HMS,14X19X13	\$	750.00
73	E-150200060-00004-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	250.00
74	E-150200060-00004-11	BOCINA DE PLAFON CON BAJO Y CANALES INDIVIDUALES, SIN N	\$	968.31
75	E-150200060-00004-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	74.53
76	E-150200060-00005-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
77	E-150200060-00005-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO	\$	645.00
78	E-150200060-00005-06	TROMPETA DE SONIDODE ALUMINIO, MODELO SC-1540 SIN N	\$	570.00
79	E-150200060-00005-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
80	E-150200060-00005-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	95.00
81	E-150200060-00006-00	TRCMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
82	E-150200060-00006-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
83	E-150200060-00006-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO	\$	645.00
84	E-150200060-00006-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
85	E-150200060-00006-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	95.00
86	E-150200060-00007-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00

87	E-150200060-00007-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
88	E-150200060-00007-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
89	E-150200060-00007-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
90	E-150200060-00007-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	95.00
91	E-150200060-00008-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
92	E-150200060-00008-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
93	E-150200060-00008-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
94	E-150200060-00008-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
95	E-150200060-00008-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	85.39
96	E-150200060-00009-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
97	E-150200060-00009-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
98	E-150200060-00009-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
99	E-150200060-00009-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
100	E-150200060-00009-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	85.39
101	E-150200060-00010-00	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA) CON UNIDAD INTREGADA, S	\$	495.00
102	E-150200060-00010-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
103	E-150200060-00010-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
104	E-150200060-00010-10	BOCINA DE 8" CON REJILLA DE 70V. SIN MARCA. SIN MODELO Y	\$	325.00
105	E-150200060-00010-16	JUEGO DE BOCINAS (2) MARCA BTC, MODELO SK692 CON AMP	\$	85.39
106	E-150200060-00011-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
107	E-150200060-00011-16	JUEGO DE BOCINAS (2), MARCA SUN, MODELO 691H, CON MU	\$	225.86
108	E-150200060-00012-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
109	E-150200060-00013-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
110	E-150200060-00013-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
111	E-150200060-00014-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
112	E-150200060-00014-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
113	E-150200060-00015-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
114	E-150200060-00015-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
115	E-150200060-00016-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
116	E-150200060-00016-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
117	E-150200060-00017-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
118	E-150200060-00017-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
119	E-150200060-00018-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
120	E-150200060-00019-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
121	E-150200060-00019-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
122	E-150200060-00020-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
123	E-150200060-00020-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
124	E-150200060-00021-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
125	E-150200060-00021-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
126	E-150200060-00022-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
127	E-150200060-00022-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
128	E-150200060-00023-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
129	E-150200060-00023-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
130	E-150200060-00024-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
131	E-150200060-00024-05	TROMPETA DE SONIDO DE ALUMINIO, MARCA STEREN, MODELO SC-15	\$	645.00
132	E-150200060-00025-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00
133	E-150200060-00026-04	TROMPETA DE SONIDO (BOCINA), SIN MARCA, MODELO SC-15	\$	520.00

134	E-150200082-00001-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
135	E-150200082-00001-08	CAMARA MARCA KODAK EASY SHARE C813 8.2 MP SERIE: KGCH	\$	1,529.10
136	E-150200082-00001-16	CAMARA INSTANTANEA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, MARC	\$	5,548.75
137	E-150200082-00002-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANNON, MODELO P	\$	2,699.10
138	E-150200082-00002-08	CAMARA MARCA KODAK EASY SHARE C813 8.2 MP SERIE: KGCH	\$	1,529.10
139	E-150200082-00003-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
140	E-150200082-00003-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANNON, MODELO P	\$	2,699.10
141	E-150200082-00003-08	CAMARA MARCA KODAK EASY SHARE C813 8.2 MP SERIE: KGCH	\$	1,529.10
142	E-150200082-00003-16	CAMARA INSTANTANEA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, MARC	\$	5,548.75
143	E-150200082-00004-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
144	E-150200082-00004-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANNON, MODELO P	\$	2,699.10
145	E-150200082-00004-07	CAMARA KODAK ESSY SHARE C 653 DIGITAL SERIE: KCFGP7211	\$	1,439.08
146	E-150200082-00004-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
147	E-150200082-00004-16	CAMARA INSTANTANEA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, MARC	\$	5,548.75
148	E-150200082-00005-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
149	E-150200082-00005-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANNON, MODELO P	\$	2,699.10
150	E-150200082-00005-07	CAMARA KODAK EASY SHARE C 653 DIGITAL SERIE: KCFGP7230	\$	1,439.08
151	E-150200082-00005-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
152	E-150200082-00006-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
153	E-150200082-00006-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANNON, MODELO P	\$	2,699.10
154	E-150200082-00006-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SHA	\$	1,289.15
155	E-150200082-00006-07	CAMARA KODAK EASY SHARE C 653 DIGITAL SERIE: KCFGP7230	\$	1,439.08
156	E-150200082-00006-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
157	E-150200082-00007-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
158	E-150200082-00007-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
159	E-150200082-00007-16	CAMARA INSTANTANEA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, MARC	\$	5,727.00
160	E-150200082-00008-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
161	E-150200082-00008-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	2,159.10
162	E-150200082-00008-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SHA	\$	1,289.15
163	E-150200082-00008-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
164	E-150200082-00009-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	2,159.10
165	E-150200082-00009-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
166	E-150200082-00010-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
167	E-150200082-00010-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	2,159.10
168	E-150200082-00010-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SHA	\$	1,289.15
169	E-150200082-00010-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
170	E-150200082-00011-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	4,111.25
171	E-150200082-00011-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	2,159.10
172	E-150200082-00011-07	CAMARA KODAK EASY SHARE C 653 DIGITAL SERIE: KCFGP7230	\$	1,439.08
173	E-150200082-00011-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
174	E-150200082-00012-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	4,111.25
175	E-150200082-00012-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO	\$	2,159.10
176	E-150200082-00012-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
177	E-150200082-00013-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA SONY, MODELO CYBE	\$	3,035.00
178	E-150200082-00013-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SHA	\$	1,289.15
179	E-150200082-00013-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00
180	E-150200082-00014-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELESMARCA:	\$	1,699.00

181	E-150200082-00015-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
182	E-150200082-00015-07	CAMARA KODAK EASY SHARE C 653 DIGITAL SERIE: KCFGP7230	\$	1,439.08
183	E-150200082-00015-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELES	MARCA: \$	1,699.00
184	E-150200082-00016-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELES	MARCA: \$	1,699.00
185	E-150200082-00017-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELES	MARCA: \$	1,699.00
186	E-150200082-00019-08	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.1 MEGA PÍXELES	MARCA: \$	1,699.00
187	E-150200082-00020-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
188	E-150200082-00021-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
189	E-150200082-00022-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
190	E-150200082-00025-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
191	E-150200082-00026-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA KODAK, MODELO SH	\$	1,289.15
192	E-150200082-00029-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL, TIPO SLR, MAR	\$	26,680.00
193	E-150200106-00001-10	CONMUTADOR TELEFONICO, MARCA PANASONIC, MODELO KX	\$	7,388.00
194	E-150200106-00001-11	CONMUTADOR TELEFONICO CON 3 LINEAS Y 8 EXTENSIONES. N	\$	6,717.68
195	E-150200106-00001-12	CONMUTADOR TELEFONICO MARCA: PANASONIC. MODELO: KX	\$	2,900.00
196	E-150200106-00002-10	CONMUTADOR TELEFONICO, MARCA PANASONIC, MODELO KX	\$	7,388.00
197	E-150200106-00002-11	CONMUTADOR TELEFONICO CON 3 LINEAS Y 8 EXTENSIONES. N	\$	6,717.68
198	E-150200106-00002-12	CONMUTADOR TELEFONICO CON 3 LINEAS Y 8 EXTENSIONES, N	\$	6,717.69
199	E-150200122-00001-06	MICROFONO DE SONIDO, MARCA CTL, MODELO TDM-213 SIN	\$	220.00
200	E-150200122-00001-07	MICROFONO SHURE DE DIADEMA	\$	3,270.00
201	E-150200150-00001-05	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) MARCA BROTHER, MODELO	\$	1,955.00
202	E-150200150-00001-06	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX), MARCA BROTHER, MODELO	\$	2,070.00
203	E-150200150-00001-10	EQUIPO DE FAX TERMICO MARCA: PANASONIC, MODELO: KX-F	\$	1,719.12
204	E-150200150-00002-01	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	1,840.00
205	E-150200150-00002-04	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	1,659.00
206	E-150200150-00002-06	TELEFONO SECRETARIAL , MARCA PANASONIC, MODELO KX-T7	\$	1,495.00
207	E-150200150-00002-08	EQUIPO DE FAX TERMICO MARCA. SHARP, MODELO: UX-67 NU	\$	1,713.50
208	E-150200150-00003-01	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	1,840.00
209	E-150200150-00003-04	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	1,955.00
210	E-150200150-00003-05	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	2,070.00
211	E-150200150-00003-06	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX), MARCA PANASONIC, MO	\$	1,472.00
212	E-150200150-00006-01	EQUIPO DE TELEX Y FACSIMIL (FAX) PARA ENVIO Y RECEPCION	\$	2,162.00
213	E-150200162-00001-06	FLASH ELECTRONICO FOTOGRAFICO, MARCA CANNON, MODELO	\$	5,359.00
214	E-150200174-00001-10	RADIO GRABADORA CON SUBWOOFER Y REPRODUCTOR DE MP	\$	849.00
215	E-150200196-00001-10	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA, MARCA TAMRON, MODELO	\$	5,568.00
216	E-150200222-00001-00	MICROFONO DE SONIDO, SIN MARCA, MODELO MC-206, SIN N	\$	100.00
217	E-150200222-00001-01	MICROFONO DE SONIDO SIN MARCA , MODELO TDM-206 SIN	\$	100.00
218	E-150200222-00001-04	MICROFONO DE SONIDO, MARCA J Y B, MODELO KC-102, SIN N	\$	175.00
219	E-150200222-00001-08	MICROFONO (INALAMBRICO) MOD. WR-102M MCA STEREN	\$	2,600.00
220	E-150200222-00001-11	MICROFONO INALAMBRICO, MARCA: STEREN, MODELO: WR-80	\$	3,750.66
221	E-150200222-00002-00	MICROFONO DE SONIDO, SIN MARCA, MODELO MC-206, SIN N	\$	100.00
222	E-150200222-00002-01	MICROFONO DE SONIDO SIN MARCA , MODELO TDM-206 SIN	\$	100.00
223	E-150200222-00002-05	MICROFONO DE SONIDO CON CONTROL DE VOLUMEN, MARCA	\$	310.01
224	E-150200222-00002-08	MICROFONO UNIDIRECCIONAL (FALTANTE HILLO SUR)	\$	365.00
225	E-150200222-00002-11	MICROFONO INALAMBRICO, MARCA: STEREN, MODELO: WR-80	\$	3,750.66
226	E-150200222-00003-04	MICROFONO DE SONIDO, SIN MARCA, MODELO TDM-213, SIN	\$	235.00
227	E-150200222-00003-05	MICROFONO DE SONIDO CON CONTROL DE VOLUMEN. MARCA	\$	310.01